

GUATEMALA - Un país donde la defensa de derechos se castiga con secuestro, encierro, entierro o destierro

Ollantay Itzamná

Sábado 28 de junio de 2014, por [Jubenal Quispe](#)

El 26 de junio pasado, cerca del mediodía, en el Municipio de Chantla, Departamento de Huehuetenango, a unos 300 Km. al noroeste de la ciudad de Guatemala, fueron violentamente secuestrados tres dirigentes del Comité de Desarrollo Campesino (CODECA) por un grupo de personas vestidos de civil que argumentaban defender los intereses de la empresa ENERGUATE (Filial de la Británica ACTIS), distribuidora de la energía eléctrica en 19 departamentos del país.

Los dirigentes secuestrados son: Don Mauro Vay Gonón, cofundador y coordinador actual de CODECA, Dña. Blanca Julia Ajtun Mejía, Vicepresidenta de dicho movimiento social, y Don Mariano García Carrillo, dirigente local de dicha organización.

Luego de varias horas de secuestro, la Policía Nacional, en coordinación con PDH y COPREDEH, hicieron el ademán de liberar a las víctimas de sus captores, pero inmediatamente apareció un abogado de ENERGUATE acusando a dichos dirigentes por una serie de delitos cometidos en contra de los intereses de dicha empresa. Inmediatamente fueron llevados ante el juez del lugar, y declarados en detención preventiva.

Si ya es una defenestración de la lógica jurídica la detención de las víctimas y la libertad de los secuestradores, lo que ofende y diluye toda racionalidad en la administración de justicia (en este país donde la Ley no pasa de ser simple sugerencia) es que en la audiencia judicial, al no existir motivos suficientes para encarcelar a dichos dirigentes, el Ministerio Público y ENERGUATE solicitaron al juez una fianza económica de UN MILLÓN DEQUETZALES (125 mil dólares) por la libertad de cada uno de los tres detenidos. ¡Tres millones de quetzales como fianza por la libertad condicional de los tres defensores indígenas secuestrados-encarcelados! Si esto no es una EXTORCIÓN ECONÓMICA, entonces, ¿cómo se la puede denominar?

Quienes vigilan y secuestran defensores de derechos, ahora, ya no son militares

En los últimos años, CODECA, se ha convertido en uno de los principales movimientos sociales articulados a nivel nacional e internacional. Al grado que el Presidente de la República, Otto Pérez Molina, llegó a calificarlo recientemente como: “Un cáncer social que se expande y afecta a los intereses económicos del país”.

¿Por qué CODECA es un cáncer social para el gobierno actual? Porque de campesino a campesino, de mujer a mujer, de indígena a indígena, CODECA ha logrado activar y acompañar un proceso social de resistencia nacional articulada, jamás antes vista en el país, frente a los abusos impunes de la empresa de ENERGUATE, que monopoliza la distribución de la electricidad en el 85% del territorio nacional.

La inédita consigna de CODECA: LA ENERGÍA ELÉCTRICA ES UN DERECHO, NO UNA MERCANCÍA. NACIONALIZARLA ES NUESTRO DEBER, es una demanda “subversiva” para la vigencia del sistema neoliberal y los intereses económicos de los “dueños” de Guatemala.

Además, CODECA, desde hace un par de años viene planteando la urgente necesidad de la convocatoria a un proceso de una Asamblea Constituyente Popular para la refundación del Estado privatizado de Guatemala.

En otras palabras, CODECA se ha convertido en un tábano que agujonea y despierta al aletargado y empobrecido pueblo de Guatemala.

Eso fastidia, de sobre manera, a los grupos fácticos de poder y a la gendarmería estatal. Por eso, en la lógica analítica de los grupos de poder, CODECA debe ser descabezado y desarticulado. Es un mal ejemplo para el pueblo de Guatemala que comienza a despertar en diferentes puntos del país.

A esto habrá que añadir que la empresa de ENERGUATE, al igual que las hidromineras y las de monocultivos, ha cooptado casi todas las estructuras e instituciones del Estado de Guatemala. Ahora, ya no son los militares quienes secuestran o aniquilan dirigentes sociales, sino los mismos agentes privados de las empresas, y las autoridades “democráticamente” elegidos para defender y garantizar derechos son quienes criminalizan y persiguen a las y los defensores de derechos.

¿Quiénes y por qué secuestraron a los máximos dirigentes de CODECA, ahora, encarcelados de manera ilegal? ¿Por qué el sistema judicial no manda orden de aprehensión en contra de los secuestradores expresamente afines a los intereses de ENERGUATE? ¿Por qué de manera arbitraria e irracional el Ministerio Público y ENERGUATE exigieron la fianza de tres millones de quetzales por la libertad provisional de los dirigentes de CODECA secuestrados y luego injustamente encarcelados?

Lo que para el pueblo es un derecho, para el Gobierno de los ricos es un delito

El ex militar, Otto Pérez Molina, denunciado públicamente por el delito de genocidio durante la guerra interna en Guatemala, asume que CODECA es el enemigo interno de Guatemala, por tanto se lo debe de eliminar.

Durante el conflicto armado, el Ejército-Estado asumió que el pueblo maya era el enemigo interno del país, por tanto, se procedió con la criminal política militar de tierra arrasada (genocidio).

Ahora, en esta democracia líquida que diluye todos los derechos, las y los defensores de derechos individuales y/o colectivos son catalogados como enemigos del Estado neoliberal, cuyo destino se baraja entre secuestro, encierro, destierro o entierro. Y esto no ocurre sólo en Guatemala, sino a nivel mundial donde predomina el sistema-mundo-occidental-capitalista-herido que engulle todos los derechos humanos y las de la Madre Tierra para oxigenarse un tanto, y así darse tiempo para revitalizarse.

El secuestro impune y el encarcelamiento arbitrario de los dirigentes máximos de CODECA es un campanazo, no sólo para los movimientos sociales o comunidades en resistencia en Guatemala, sino para toda la humanidad humanista.

Ahora secuestran y quieren aplicarle la Ley Antiterrorista (cuya pena privativa va de 10 a 30 años de cárcel) a los dirigentes de defensores de derecho de CODECA. Mañana vendrán por cada uno y una de nosotras. Si no nos movemos ahora, entonces, ya no habrá organización o movimiento social desde donde podamos defender nuestros derechos cuando vengan por nosotros/as.

Ahora es cuando la solidaridad nacional e internacional tiene que expresar su enérgica voz de protesta y repudio a esta sistemática anulación de los derechos humanos, y el encarcelamiento injusto de defensores/as de derechos. Si no nos movemos, ahora, mañana será demasiado tarde cuando vengan por nosotros/as.